



La Semilla

NÚMERO 2 AÑO 1

PUBLICACIÓN INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

JULIO 2003

MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN



LIC. MARIANO AZUELA GÜITRÓN

Pág. 4

MINISTROS DE LA S.C.J.N.



MINISTRO LIC. SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO



MINISTRO LIC. JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO

Páginas 2 y 6

LIC. RICARDO GARCÍA VILLALOBOS GÁLVEZ



MAGISTRADO PRESIDENTE DEL T.S.A.

LIC. MARCO ANTONIO DÍAZ DE LEÓN SAGAÓN



LIC. CARLOS TARRAB QUESNEL

Pág. 8



Página 8

Contenido

EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, LIC. MARIANO AZUELA GÜITRÓN. Pág. 4

MINISTRO DE LA S.C.J.N. LIC. JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO. Pág. 2

MINISTRO DE LA S.C.J.N. LIC. SERGIO SALVADOR AGUIRRE ANGUIANO. Pág. 6

MENSAJE DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO LIC. RICARDO GARCÍA VILLALOBOS GÁLVEZ. Pág. 7

DR. MARCO ANTONIO DÍAZ DE LEÓN SAGAÓN, MAGISTRADO UNITARIO AGRARIO, AUTOR DEL LIBRO PRESENTADO: "HISTORIA DEL DERECHO AGRARIO MEXICANO". Pág. 8

COMENTARIOS DEL COORDINADOR DE ASESORES DEL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL T.S.A., LIC. CARLOS TARRAB QUESNEL. Pág. 8



CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA AGRARIA "DR. SERGIO GARCÍA RAMÍREZ" ÁLVARO OBREGÓN 151 - 1ER. PISO COL. ROMA C.P. 06700 MEXICO, D.F. 5208-4787 5511-0692

JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO

EN EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

En sus comentarios de la presentación del libro "Historia del Derecho Agrario Mexicano" del Dr. Marco Antonio Díaz de León Sagaón, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación José de Jesús Gudiño Pelayo, expresó el afecto y reconocimiento que le tiene al Dr. Díaz de León por las obras que ha escrito durante su vida profesional.

En su disertación, señaló que el autor, al abordar cada uno de los períodos en que divide la historia del Derecho Agrario Mexicano, compila y expone los documentos más significativos y trascenden-

El Ministro Gudiño Pelayo, expresó su afecto y reconocimiento al Magistrado Díaz de León por las obras que ha escrito.

tales que se produjeron durante dicho lapso, es decir, estudios para fijar posiciones personales de los actores sociales, pronunciamientos revolucionarios o documentos oficiales en los que se expresa la voluntad política

convertida en acción de gobierno, cada uno de éstos, de importancia fundamental para el estudio y comprensión de la

problemática agraria en México, a la que el derecho agrario pretende regular y aportar soluciones justas para todos los protagonistas, lo cual resultó en un libro de invaluable utilidad para los estudiosos del Derecho Agrario.



Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo.

El ministro Gudiño Pelayo, señaló que la obra reivindica al derecho agrario como disciplina independiente, pues constituye un análisis de la evolución de las distintas instituciones que la integran a partir de los

principios particulares que caracterizan a esta rama social del derecho.



El Licenciado Rodolfo Veloz Bañuelos, hizo entrega de un testimonio al Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo, agradeciéndole su visita .



Lic. Luis Octavio Porte Petit Moreno atento a los comentarios, del Ministro José de Jesús Gudiño Pelayo.

“LA SEGURIDAD JURÍDICA EN EL CAMPO TUTELADA POR LOS TRIBUNALES AGRARIOS”: MARIANO AZUELA GÜITRÓN

EL PRESIDENTE
DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
HIZO LA PRESENTACIÓN DEL LIBRO
“HISTORIA DEL DERECHO AGRARIO MEXICANO”,
DEL DR. MARCO ANTONIO DÍAZ DE LEÓN.

TAMBIÉN PARTICIPARON LOS MINISTROS
GUDIÑO PELAYO Y AGUIRRE ANGUIANO.



Lic. Mariano Azuela Güitrón.

Como parte de las actividades que el Tribunal Superior Agrario lleva a cabo a través de su Centro de Estudios de Justicia Agraria, recientemente tuvo verificativo la presentación del libro "Historia del Derecho Agrario Mexicano", del Dr. Marco Antonio Díaz de León Sagaón, quien se desempeña como Magistrado del Tribunal Unitario número 8 con sede en el Distrito Federal.

En el evento, que estuvo presidido por el Lic. Ricardo García Villalobos Gálvez, Magistrado Presidente del Tribunal Superior Agrario, se contó entre otros, con la destacadísima presencia del Lic. Mariano Azuela Güitrón, Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a quien correspondió, junto con los

Ministros José de Jesús Gudiño Pelayo y Sergio Salvador Aguirre Anguiano, integrantes de ese máximo Órgano de justicia Federal de nuestro país, hacer los comentarios sobre la mencionada obra.

“ El desconocimiento de la Historia conduce a repetir los errores del pasado ”.

Como parte de su brillante disertación, el Licenciado Azuela Güitrón, al referirse al libro del Dr. Díaz de León, manifestó que en él "no sólo se aborda la historia sobre el Derecho Agrario Mexicano, sino además se realizan los análisis sociológi-

cos, jurídicos y políticos retrospectivos, que influyeron determinadamente sobre el devenir de los institutos agrarios de nuestra historia".

Coincide con el autor del libro al destacar la importancia del estudio de la Historia del Derecho, "pues no existe Estado sin historia y su estudio permite entender no solamente la evolución de los países, sino su posible devenir en el tiempo". Continúa expresando que "la Historia es la maestra de la vida y su desconocimiento conduce inevitablemente a repetir los errores del pasado; por el contrario, su puntual conocimiento lleva necesariamente al desarrollo de las instituciones y al progreso del país".



EL PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EN EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

“El Artículo 27 Constitucional, origen reivindicatorio del Derecho Social”.



Al hacer alusión al artículo 27 Constitucional expresó que en éste tiene su origen reivindicatorio el Derecho Social que fue "el instrumento político y de justicia social de que se valió el gobierno emanado de la Revolución Mexicana para promover el reparto agrario y remediar la injusticia en el campo".

En otra parte de su mensaje lleno de amplio contenido, el Lic. Mariano Azuela Güitrón destacó la importancia de la creación de la nueva Ley Agraria de 1992, de la que dijo "fue impulsada por la necesidad de combatir una serie de prácticas viciosas que se dieron durante varias décadas, al margen de la Ley Federal de la Reforma Agraria, prácticas que se realizaban de manera clandestina y sin la protección jurisdiccional, pues bajo el sistema anterior de tenencia de la tierra, se



Lic. Ricardo García Villalobos Gálvez.

impedia todo movimiento económico a los ejidatarios, lo que dio lugar al incumplimiento de los fines del ejido y a una grave inseguridad jurídica".

“ Los Tribunales Agrarios, garantes de la seguridad jurídica en el campo ”.

Esta etapa,- continuó expresando el Ministro Azuela- "planteó la necesidad de concluir el reparto agrario, pues lo que se advertía era la necesidad de dotar al campesino de la propiedad de su tierra, otorgándole incentivos que le permitieran aprovechar el potencial de la parcela mediante alternativas de producción y asociación agrícola y la utilización de tecnología.



Lic. Mariano Azuela Güitrón y Lic. Ricardo García Villalobos.

y que buscó combatir la reforma agraria desde 1917, pues la reforma propugna

por el progreso económico y la seguridad jurídica en el campo, tutelada mediante la creación de los Tribunales Agrarios, lo que hace patente que se ha puesto orden en el agro mexicano". Sobre este mismo punto, hizo mención a las palabras del Lic. Luis Octavio Porte Petit Moreno: "En el campo mexicano, la norma fundamental ha orientado la atención a los reclamos de justicia, de redistribución y defensa de la tierra que conformaron la memoria y la experiencia campesina, hoy, abre opciones e instancias de pacífica gestión, como son los Tribunales Agrarios, que se conducen bajo el espíritu del moderno Derecho Social Agrario".



El Presidente de la S.C.J.N. Güitrón y el Magistrado P. Ricardo García Villalobos.



Al término del evento Ministros y funcionarios del Tribunal Superior Agrario.

“ La extrema pobreza subsiste en el campo mexicano ”.

ANTE DE LA JUSTICIA DE LA NACIÓN EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO



N., Lic. Mariano Azuela
Presidente del T.S.A., Lic.
Tillalobos Gálvez

campo mexicano, que a pesar de la reivindicación buscada por el Derecho



stros de la S.C.J.N. y fun-
al Superior Agrario.

recorrido histórico apasionante del Derecho Agrario Mexicano, "nos lleva inevitablemente a reflexionar sobre la

El Ministro Mariano Azuela expresó que aunque "los hombres y las mujeres somos iguales, ciertamente, por naturaleza y destino, sin embargo, en la realidad cotidiana se advierte la existencia de una sociedad llena de contrastes e injusticias, una sociedad que se debate entre la opulencia y la miseria. Como en el caso del

Agrario Mexicano, subsisten sus integrantes en la pobreza extrema".

El Presidente del máximo órgano de justicia en nuestro país apuntó que la obra del Dr. Marco Antonio Díaz de León, además de conducirnos en un

grave situación que impera en el campo mexicano, que constituye, en este siglo contrastante de modernidad tecnológica, un reclamo enérgico de Justicia Social que exige de las Instituciones y de los Poderes de la República, una respuesta inaplazable para encontrar una solución definitiva para el campo mexicano, como condición indispensable del bienestar económico y social de nuestro país".

“ La presencia de representantes de Poderes Judiciales: testimonio de unidad ”.

Como preámbulo a su destacadísima y brillante disertación, el Ministro Presidente de la S.C.J.N., además de agradecer el hecho de haberse iniciado el evento haciéndose mención a su abuelo, el escritor Mariano Azuela, autor de la novela "Los de Abajo", se congratuló por la presencia de distintos represen-

tantes del Poder Judicial Federal, Tribunales Federales y Locales. Al respecto manifestó: "su alegría de estar en un acto, en un Tribunal Agrario- en el Tribunal Superior Agrario- y sobre todo con la presencia de representantes, de miembros no solamente del Poder Judicial Federal y de Tribunales Federales, sino también de Tribunales Locales, lo que revela que estamos en un acto en que la administración de justicia da un testimonio de unidad".

Y agregó: "Muchas veces se piensa que parte de la debilidad de los Poderes Judiciales radica en una especie de competencia que divide. En este acto damos testimonio de algo que suma y multiplica. Tres ministros de la Suprema Corte con satisfacción lo han revelado ya en sus

intervenciones; mis compañeros Gudiño y Aguirre Anguiano y el de la voz expresamos esa actitud que indiscutiblemente contribuirá al fortalecimiento de los Poderes Judiciales".



Lic. Mariano Azuela Güitrón.



La Lic. Carmen Laura López Almaraz agradece su visita al Lic. Mariano Azuela Güitrón.

MINISTRO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Lic. Sergio Salvador Aguirre Anguiano

EN EL TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO



Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano.

“Cuánta razón tenían los hombres de la antigüedad cuando decían que la Historia es la gran maestra; cuán justificada su piedad al asociarla con la divinidad, otorgándole por patrona una Musa; qué bien acertaron al decir que los pueblos que ignoran sus historia están condenados a cometer sus mismos errores”.

Así inició su brillante participación el Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Lic. Sergio Salvador Aguirre Anguiano, en su disertación a la presentación del libro "Historia del Derecho Agrario Mexicano" del Dr. Marco Antonio Díaz de León Sagaón, Magistrado del Tribunal Unitario número 8 con sede en el Distrito Federal.

Refirió que la citada obra "la hace fiel a su título, que pretende revisar, de manera detallada, el devenir legislativo del agro mexicano y muestra las realidades y los problemas que presenta nuestro campo mexicano. La justicia agraria a través de sus tribunales, si bien ha andado un trecho importante en la solución de los conflictos campesinos, aún es perfectible", expresó.

Mencionó que la suprema Corte de Justicia de la Nación y los Tribunales Colegiados han tenido una importante participación en sus criterios y resoluciones, a tono con el afán general de los agentes jurídicos y amalgamando su doble función de la constitucionalidad y de la legalidad y tienden a marcar un claro proteccionismo de los grupos teórica e históricamente desprotegidos en materia agraria, tal como se desprende del contenido de la fracción II del artículo 107 Constitucional. Así lo evidencian en sus diversas resoluciones y tesis de jurisprudencia han definido las notas distintivas que imperan en los juicios de amparo en materia agraria, las cuales se resumen en algunos rasgos procesales:

a) Obligación de suplir la deficiencia

de la queja, tanto en la demanda como en la revisión.

b) Improcedencia del desistimiento, tratándose de núcleos de población y de la caducidad de la instancia o del sobreseimiento por falta de promoción.

c) Simplificación de la forma para acreditar la personalidad.

d) Prohibición de desconocer la personalidad de los miembros de un Comisariado cuando se haya vencido el término para el que fueron electos, sin que se haya hecho la nueva elección.

e) Facultad de continuar con el trámite de un amparo promovido por un campesino por el que tenga derecho a heredarlo, entre otros.

“De esta manera, es posible afirmar que los derechos de la clase agraria es motivo, para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de preocupación y protección especial, porque en México, lo sabemos todos, el intento de redención del campesinado es una constante en la Constitución Federal y en la tradición jurisdiccional”, así concluyó con su brillante participación el ministro Aguirre Anguiano.



Ministro Sergio Salvador Aguirre Anguiano. Observa el Lic. Marco Vinicio Martínez Guerrero.

LA JUSTICIA MEXICANA REQUIERE DE UNA REVISIÓN: LIC. RICARDO GARCÍA VILLALOBOS



En su intervención, el Lic. Ricardo García Villalobos, Presidente del Tribunal Superior Agrario, hizo remembranza de los años en que, en un aula del Colegio Universitario México, junto con otros, hoy destacados juristas, recibieron las sabias enseñanzas del Maestro Azuela Güitrón, lo que les permitió orientarse hacia el campo del Derecho.

De la misma manera, agradeció la participación de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación: Gudiño Pelayo y Aguirre Anguiano, quienes, con gran profundidad hicieron algunas reflexiones en torno al tema agrario.

El Lic. García Villalobos se mostró partidario de llevar a cabo una revisión, no sólo de la justicia agraria, sino también de la justicia mexicana en general.

García Villalobos, además de aceptar gustosamente la convocatoria hecha por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación

de que se sienta mayor solidez en la administración de la justicia, se mostró partidario de llevar a cabo una revisión,

no solamente de la justicia agraria, sino también de la justicia mexicana en general, para hacerla más acorde al mundo tan cambiante que hoy



El Lic. Mariano Azuela Güitrón y el Lic. Ricardo García Villalobos Gálvez.

estamos viviendo, ello con la participación de todos los Poderes, con el propósito de ir "perfeccionando cada vez más la norma, por el bien de México".

El Presidente del T.S.A., en su elocuente mensaje hizo mención a los esfuerzos que este órgano de justicia agraria ha realizado desde su creación para dar seguridad jurídica a los campesinos de México, además de reconocer el trabajo de los magistrados Luis Octavio Porte Petit y Rodolfo Veloz Bañuelos y de otros muchos más, quienes conducidos sabiamente por el Dr. Sergio García Ramírez, "lograron el arranque de los Tribunales" y acabar con el rezago agrario, quedando pendiente solamente el reza-go llamado jurisdiccional.

AGRADECIMIENTO AL SENADOR DAVID JIMÉNEZ GONZÁLEZ

En el evento se contó con la distinguida presencia del Senador de la República David Jiménez González, a quien el Magistrado Luis Ángel López Escutia entregó un testimonio de agradecimiento por su visita a la Sala de Plenos del Tribunal Superior Agrario con motivo de la presentación del libro "Historia del Derecho Agrario Mexicano" del Dr. Marco Antonio Díaz de León Sagaón.



El Lic. Luis Ángel López Escutia agradece la visita del Senador David Jiménez González.

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA,
EJEMPLO DE TRAYECTORIA
HISTÓRICA
 QUE DA VIGENCIA A
NUESTRO DERECHO AGRARIO:

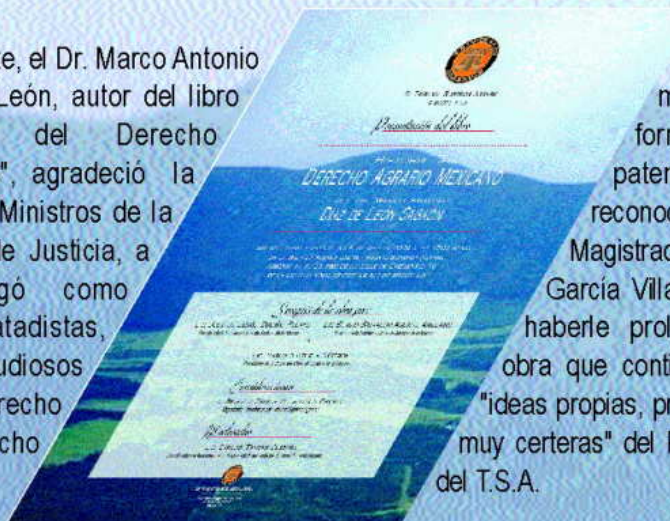
DR. DÍAZ DE LEÓN SAGAÓN



Dr. Marco Antonio Díaz de León Sagaón.

Acerca de su libro expresó que la obra es de corte histórico, con ideas jurídicas y políticas. Sin embargo, "no todo se refiere al Derecho Agrario", pero que éste - planteó- "en el

Por su parte, el Dr. Marco Antonio Díaz de León, autor del libro "Historia del Derecho Agrario Mexicano", agradeció la presencia de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia, a quienes catalogó como "excelso tratadistas, académicos, estudiosos y juristas del Derecho Agrario y del Derecho en general.



De la misma forma hizo patente su reconocimiento al Magistrado Ricardo García Villalobos por haberte prologado la obra que contiene -dijo- "ideas propias, profundas y muy certeras" del Presidente del T.S.A.

fondo requiere de poder de jurisdicción, que los procesalistas hoy en día no han podido definir con la precisión y solidez que se requiere en ciencia política".

Al referirse a la destacada función que tiene encomendada la S.C.J.N., expresó que ésta es "ejemplo de una trayectoria histórica que da vigencia a nuestro Derecho Agrario, a nuestro Estado de Derecho, a todas nuestras instituciones".

LA NOVELA "LOS DE ABAJO",
 UNA NUEVA ÓPTICA DE LA
REVOLUCIÓN MEXICANA:

LIC. CARLOS TARRAB QUESNEL



Lic. Carlos Tarrab Quesnel.

Como moderador del evento fungió el Lic. Carlos Tarrab Quesnel, quien en su introducción hizo alusión al escritor Mariano Azuela -abuelo del actual Ministro Presidente de la S.C.J.N.-, en cuya extraordinaria novela "Los de Abajo", plasmó una nueva óptica de la Revolución Mexicana, al abordar la temática de las injusticias en el campo mexicano, encarnadas en Demetrio Macías.

Refiriéndose a la obra jurídica del Dr. Marco Antonio Díaz de León Sagaón, el Licenciado Tarrab, parafraseando a Walth Whitman expresó: "Esto que se presenta aquí no es un libro, quien lo toca está tocando a un hombre".

manera muy especial del Licenciado David Jiménez González, Senador de la República por el Estado de Morelos y Presidente de la Comisión del Distrito Federal del H. Senado de la República, así como de los miembros del Pleno del Tribunal Superior Agrario y de invitados especiales entre los que se encontraban la señora Licenciada Maricruz Jiménez de Díaz de León y sus hijos Raquel y Marco Antonio Díaz de León Jiménez.

El Coordinador de Asesores del Magistrado Presidente del T.S.A. manifestó que "los pueblos débiles saben hoy que tan dolorosa como su explotación actual, así será la marcha para salir de ella y enflar definitivamente hacia una nueva sociedad".

En la brillante presentación de la obra, además de resaltarse la presencia del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Mariano Azuela Güitrón y de los Ministros de la misma, Licenciados José de Jesús Gudiño Pelayo y Sergio Salvador Aguirre Anguiano, se destaca la asistencia de representantes de Tribunales Federales y Locales, de la Comisión de Derechos Humanos; y de

COMPAÑERO TRABAJADOR:

SI DESEAS ESCRIBIR EN
 ESTA GACETA, FAVOR DE ENVIAR
 TU COLABORACIÓN AL
 CENTRO DE ESTUDIOS DE JUSTICIA
 AGRARIA.